



*Polideportivo El Torreón
Camino de las Huertas, s/n
Teléf: 91 351 13 04
Pozuelo de Alarcón
28223 Madrid*

Muy Srs. nuestros:

El objeto del presente escrito es mostrar nuestra preocupación y desacuerdo con el asunto de la rescisión de contrato del actual Guarda del refugio de CERTASCAN D. Alejandro Gamarra, así como las gestiones realizadas a favor de los propietarios de la montaña.

Como usuarios habituales tanto de este refugio como de otros refugios del Pirineo, consideramos lo siguiente:

- Desde hace muchos años frecuentamos el refugio y la zona de Certascan, siendo testigos de la mejora experimentada por el refugio no solo en servicios y atención a los montañeros, sino también de la información disponible de la zona, lo que ha mejorado nuestro acercamiento y conocimiento de estas montañas.
- Si la FEEC, según su comunicado oficial, tiene que dotar de mejores infraestructuras y proteger el entorno, será una responsabilidad conjunta de muchas partes y en primer lugar de la FEEC, indicando al respecto que hemos sido testigos de la preocupación y dedicación que D. Alejandro Gamarra ha manifestado, siempre dentro de sus posibilidades, de mejorar físicamente tanto el refugio como las infraestructuras, para facilitar y hacer la estancia más agradable en el refugio a los montañeros que allí se acercaban.
- La atención prestada siempre ha sido excelente, pudiendo disfrutar de una estancia muy agradable tanto en el aspecto personal, como en el de servicios y en concreto la comida, sin olvidar las correctas y siempre acertadas informaciones y consejos aportados al respecto del tiempo, el estado de la nieve, las rutas, los accesos, etc.
- D. Alejandro Gamarra ha promovido una de las rutas de alta montaña más interesantes que actualmente se pueden encontrar, no solo en el Pirineo, sino en otras montañas, tanto de la península como incluso de los Alpes, habiendo atraído a gran número de personas a participar en esas actividades, siendo el grado de satisfacción muy alto y alabando en general la ayuda prestada tanto por el guarda del refugio de Certascan, como por los guardas de los otros refugios de la Porta del Cel (Graus, Pinet y Vallferrera)
- También queremos indicar que la situación de Certascan, desde el interés montañero general, ha mejorado sustancialmente debido al trabajo realizado por D. Alejandro Gamarra y pese a todos los impedimentos planteados, no solo por los "propietarios de la montaña", además de por otros condicionantes, habiéndolo mantenido para uso del colectivo montañero.



*Polideportivo El Torreón
Camino de las Huertas, s/n
Teléf: 91 351 13 04
Pozuelo de Alarcón
28223 Madrid*

- No entendemos cómo se puede rescindir un contrato a una persona con tal dedicación y preocupación hacia el refugio de su competencia y la buena atención prestada a todas las personas que hemos pasado por él.
- No entendemos como en el comunicado oficial de la FEEC se indica que se va a defender los intereses de los montañeros cuando se prescinde de la mejor persona, tanto por conocimiento técnico y profesional, como por calidad humana, creyendo que en el futuro esto va a complicar sobre manera el mantenimiento de las actividades, incluso del mismo refugio.
- Consideramos preocupantes los intereses particulares de unos autoproclamados “propietarios de la montaña”, como si las montañas y la naturaleza pudieran tener propietarios. La FEEC ha demostrado plegarse a sus intereses, no realizando ninguna actuación ni recurso para la continuidad del refugio. Propietarios que han manifestado reiteradamente la poca disponibilidad a facilitar el acceso de los montañeros, así como en la evacuación de accidentados.
- Queremos que la FEEC aclare de una vez por todas las negociaciones que mantiene con los “propietarios” y cuál es la finalidad oculta de las mismas en lo referente a la explotación del refugio de Certascan y por qué la FEEC se ha plegado a esto.
- También en la FEEC indican que la gestión y atención dedicada a los montañeros ha sido mala, dando mal servicio a los federados, a este respecto indicamos que estamos en total desacuerdo con tal afirmación, ya que en las muchas ocasiones que hemos accedido al refugio de Certascan, el trato no solo ha sido correcto, sino excelente; la atención dedicada no solo ha sido buena, sino que ha trascendiendo a solucionar problemas surgidos por contingencias de la montaña ajenos a su responsabilidad, y por lo cual estamos enormemente agradecidos.

Por todo lo anterior, el CLUB PIEDRAFITA de POZUELO expresa lo siguiente:

- Consideramos el trabajo que está realizando el Guarda D. Alejandro Gamarra en el refugio Certascan ha sido y es correcto tanto en lo profesional como en lo personal.
- Prescindir de una persona como D. Alejandro Gamarra con el nivel técnico y de conocimiento de la zona que posee, así como en la gestión y cuidado del refugio es un capricho que el colectivo montañero no puede consentir.
- Por el bien de todos los montañeros y personas que amamos Certascan, queremos que se solucione el tema, no solo de mantener en su puesto al guarda D. Alejandro Gamarra, si no también de la existencia del propio refugio, con acceso libre a todo el colectivo, así como desbloquear el acceso de la pista que actualmente representa alargar sobremanera el



**CLUB ALPINO
PIEDRAFITA - POZUELO**

*Polideportivo El Torreón
Camino de las Huertas, s/n
Teléf: 91 351 13 04
Pozuelo de Alarcón
28223 Madrid*

tiempo de acceso al refugio como mínimo durante el período invernal y también para la evacuación de accidentados.

- Que la FEEC gestione con quien proceda el libre tránsito de montañeros hasta el refugio con posibilidad de uso de la pista existente.
- Que mantenga el contrato con el guarda del refugio D. Alejandro Gamarra, ya que consideramos que es la persona idónea para desempeñar este cargo.

Quedamos a su disposición.
Atentamente,

